



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO DESTINA CERCA DE 5 MILLONES DE EUROS A LA ADJUDICACIÓN Y LICITACIÓN DE 130 ITINERARIOS FORMATIVOS PARA 2.480 PERSONAS DESEMPLEADAS DENTRO DEL PROGRAMA AQUILEO

Aprobadas las listas definitivas y los tribunales de selección de las convocatorias municipales para cubrir 11 plazas de Técnico de Administración General y 15 de Administrativo

Aprobada la adjudicación de la concesión demanial por un periodo de 75 años de la parcela de dominio público municipal en el Cónsul a la entidad Studios Barrington Green S.L. para la construcción de una residencia de estudiantes

14/05/2021.- La Junta de Gobierno Local ha impulsado hoy distintos trámites administrativos para la impartición de los cursos de una nueva fase del Proyecto Aquileo, gestionado por el IMFE y que va dirigido a mejorar la inserción socio-laboral de las personas con una especial vulnerabilidad ante el empleo en nuestra ciudad.

Así, se va a destinar cerca de 5 millones de euros a la adjudicación y licitación de 130 nuevos itinerarios formativos para 2.480 desempleados dentro de este programa.

Por un lado, se ha dado luz verde a la adjudicación, por un importe total de 813.738,27 euros, a distintos centros docentes licitadores, para el desarrollo de 24 itinerarios formativos destinados a 360 alumnos. Cada uno de estos itinerarios está dirigido a 15 alumnos y pertenecen a un total de 15 Certificados de Profesionalidad diferentes.

| DENOMINACIÓN | Nº EDICIONES | HORAS/ EDICIÓN | ALUMNOS |
|---|--------------|----------------|---------|
| ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN | 4 | 340 | 60 |
| OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS | 1 | 345 | 15 |
| LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES | 4 | 355 | 60 |
| OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING | 1 | 380 | 15 |
| ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO | 3 | 400 | 45 |
| OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR | 1 | 420 | 15 |
| SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA | 1 | 455 | 15 |
| VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS | 2 | 475 | 30 |
| CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES | 1 | 485 | 15 |
| SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA | 1 | 485 | 15 |
| OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS | 1 | 495 | 15 |
| OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES | 1 | 505 | 15 |





| | | | |
|--|-----------|-----|------------|
| ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS | | | |
| OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS | 1 | 515 | 15 |
| ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES | 1 | 598 | 15 |
| OPERACIONES DE HORMIGÓN | 1 | 385 | 15 |
| TOTALES | 24 | | 360 |

Por otro lado, se ha aprobado la licitación, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, y con pluralidad de criterios de adjudicación, así como los pliegos de contratación técnica y administrativa, por un importe de 4.046.603 euros para la impartición de 106 programas formativos destinados a un total de 2.120 alumnos.

Las especialidades contempladas en esta fase del proyecto Aquileo están adaptadas a la realidad socioeconómica del momento y cuentan con perspectivas de empleo.

| DENOMINACIÓN | Nº EDICIONES | HORAS/ EDICIÓN | ALUMNOS |
|---|--------------|----------------|--------------|
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 20 | 285 | 400 |
| TÉCNICO AUXILIAR EN TRATAMIENTO DE IMÁGENES CON PHOTOSHOP | 9 | 275 | 180 |
| PERSONAL SHOPPER EN COMERCIO | 12 | 280 | 240 |
| AUXILIAR DE PELUQUERÍA DE CABALLERO Y BARBERSHOP | 9 | 275 | 180 |
| AUXILIAR DE LUDOTECA | 12 | 280 | 240 |
| OPERARIO DE TINTORERÍA Y LAVANDERÍA | 10 | 275 | 200 |
| TÉCNICO AUXILIAR DE ALMACÉN | 19 | 300 | 380 |
| TÉCNICO AUXILIAR DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES | 15 | 275 | 300 |
| TOTALES | 106 | | 2.120 |

El contenido de cada uno de los cursos consta de: la formación específica de la especialidad en cuestión; formación transversal sobre temática de igualdad, desarrollo sostenible y medio ambiente; formación complementaria en competencias digitales; prácticas en empresas y la tutorización sobre habilidades laborales y búsqueda activa de empleo.

El objetivo es ofertar a estos colectivos una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo que permita su incorporación y desarrollo profesional en el mismo.

Para poder acceder a alguno de estos cursos, las personas interesadas deben estar en situación de desempleo y pertenecer a alguno de los siguientes grupos vulnerables: personas desempleadas de larga duración; jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa de Empleo Juvenil; personas mayores de 55 años; personas con discapacidad; inmigrantes, y otros colectivos en riesgo de exclusión.

Al finalizar el período lectivo, comprobada la asistencia diaria a cada actividad y la carencia de rentas superiores al 75% del IPREM, las personas participantes perciben una beca de 13,45 € por día de asistencia.





Los itinerarios formativos se impartirán en modalidad presencial. No obstante, cuando concurren razones extraordinarias causadas por crisis sanitaria, Estado de Alarma u otras circunstancias de fuerza mayor que impidan su ejecución de modo presencial, el IMFE podrá exigir a la empresa adjudicataria la ejecución del itinerario formativo en modalidad de “Aula Virtual”.

Cabe recordar que el programa Aquileo está dotado con un total de 12.500.000 euros y cofinanciado por el FSE en el marco del POEFE. El Proyecto Aquileo que arranca su andadura desde el IMFE en el año 2019 se vio obligado a modificar sus líneas de actuación como consecuencia del escenario generado por los efectos provocados por la COVID-19. Así, atendiendo a esta nueva situación se han reconfigurado las actividades previstas incorporando nuevos diseños en los programas formativos persiguiendo ampliar las posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Hasta ahora se han llevado a cabo 8 cursos en el que han participado un total de 120 personas. Estos cursos fueron interrumpidos debido a la crisis sanitaria y se reanudaron cuando las condiciones socio-sanitarias lo han permitido.

EMPLEO PÚBLICO

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las Convocatorias de Oferta de Empleo Público impulsadas por el Ayuntamiento de Málaga para cubrir 11 plazas de Técnico de Administración General (TAG), en turno libre, y 15 plazas de Administrativo, en turno libre; así como la designación nominativa de los tribunales calificadoros de ambas convocatorias.

En concreto, tras efectuarse el pertinente plazo de reclamaciones y subsanaciones, las listas definitivas de la convocatoria para TAG contemplan 341 admitidos y 34 excluidos; y la de Administrativos, 2.787 admitidos y 153 excluidos.

Tras esta aprobación, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia con la indicación de que en el tablón de edictos electrónico de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento se expondrán las listas definitivas así como la composición de los tribunales y se publicará también la fecha, hora y lugar del primer ejercicio de ambas convocatorias.

Cabe recordar que se enmarcan dentro del conjunto de 680 plazas cuyos procesos selectivos están siendo impulsados por el Ayuntamiento de Málaga y que supondrá culminar la realización de las ofertas de empleo público aprobadas hasta el momento (2018, 2019 y 2020).

ADJUDICADA LA PARCELA PARA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la adjudicación de la concesión demanial por un periodo de 75 años de la parcela de dominio público municipal en el Cónsul a la entidad Studios Barrington Green S.L. para la construcción de una residencia de estudiantes, por haber presentado ésta la mejor oferta económica.





En concreto, se trata de una parcela situada en la calle Píndaro 16, esquina Parménides, 16 y 18.

El canon ofertado por la empresa que ha resultado adjudicataria de la concesión de la parcela, que cuenta con una superficie de 2.699 m² y una edificabilidad máxima de 6.747,50 m² de techo a alcanzar mediante la tramitación de un estudio detalle, asciende a 4.945.456,80 euros.

Cabe recordar que el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas aprobado por la Junta de Gobierno Local del pasado 22 de enero y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de febrero, establecía la adjudicación de la concesión de esta parcela a la oferta económica más ventajosa, sobre un precio base de licitación 4.645.454 euros en pago único, y mediante procedimiento abierto.

En materia urbanística, la Junta de Gobierno también ha aprobado la adjudicación a Jumpej Publicidad Exterior, S.L de la concesión demanial para la utilización privativa de suelo público para la instalación y explotación de vallas publicitarias, por un plazo de cinco años y un canon anual de 366.565 euros.

El pliego que regulaba esta licitación por la cual ha resultado adjudicataria esta entidad y que fue aprobado por la Junta de Gobierno en enero de este año, contemplaba 83 emplazamientos de suelo de titularidad municipal para la instalación y explotación de 166 vallas y un tipo mínimo de licitación anual de 236.492,31 euros.

Por último, la Junta de Gobierno ha aprobado la solicitud a la Diputación de Málaga de cesión a favor del Consistorio, por un plazo de dos años prorrogable otros dos, de una vivienda situada en el edificio de calle Cervantes 1, con el objeto de seguir dando respuesta a los vecinos del barrio, representados por la asociación de vecinos de la Malagueta, para que puedan proseguir desarrollando su actividad en dicho inmueble. Cabe recordar que gracias a las gestiones que se realizaron desde el Distrito Centro y a la cesión por parte de la Diputación de esta vivienda, se puede seguir atendiendo esta demanda vecinal.

LAS ENTRADAS A LA ALCAZABA Y GIBRALFARO PODRÁN VENDERSE ONLINE AL PASAR A PRECIO PÚBLICO

En otro orden de cosas, se ha aprobado dos puntos sobre ordenanzas fiscales de los monumentos de la Alcazaba y Gibralfaro. Estos acuerdos alcanzados, fruto de las propuestas elaboradas entre las áreas de Hacienda y de Cultura, conllevan que las entradas a estos enclaves históricos pasan a ser precio público, en lugar de tasa. Este cambio, por otra parte, va a permitir que puedan venderse online al dejar de estar sujetos al procedimiento tributario. Los importes de las entradas siguen siendo los mismos que hasta la fecha.

Así, se ha aprobado el proyecto relativo a la ordenanza administrativa reguladora del Precio Público por visitas a los monumentos Alcazaba y Castillo Gibralfaro, y su precio público. Se contemplan las tarifas normales, conjuntas,





reducidas, para grupos, y visitas guiadas y nocturnas, entre otras, y el importe permanece invariable.

También se ha aprobado el proyecto de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por visitas y por aprovechamiento especial de espacios de dominio público de los monumentos Alcazaba y Gibralfaro. Así, en este apartado desaparecen las tarifas por entradas, ya recogidas como se indica anteriormente en la nueva ordenanza por precios públicos, y se mantienen las relativas a cesión de distintos espacios de ambos monumentos y para reportajes fotográficos, entre otros. Se mantiene como tasa el aprovechamiento especial de dominio público en espacios de ambos monumentos para la realización de eventos, filmaciones y reportajes fotográficos, que tampoco varían su precio.

PRÉSTAMO DE UNA OBRA DE CHICANO

La obra de Eugenio Chicano 'Fermata a Richiesta' de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales va a formar parte de la exposición 'Eugenio Chicano, siempre' en el Museo de Málaga, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Así, se ha aprobado hoy en Junta de Gobierno Local la cesión para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2021 al 10 de diciembre por parte de la Agencia al Museo de Málaga.

En este sentido también se ha acordado la cesión temporal y gratuita de una colección de libros ilustrados y revistas denominada 'San Lazzaro y el arte del siglo XX', propiedad de Carlos Ferrer Barrera, en favor de la Agencia por un periodo de cinco años, para que formen parte de la exposición 'Picasso y los escritores'.

Por otra parte, y también referente a la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales, se ha aprobado el primer expediente de modificación de crédito del presupuesto para el ejercicio de 2021 cifrado en 25.375,11 euros.

Asimismo, se ha aprobado también otra modificación presupuestaria que asciende a 637.850 euros destinados a la Agencia Pública de la Casa Natal de Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales con cargo al remanente de 2020. Entre los proyectos a los que irá destinada esta cantidad se encuentran las exposiciones de otoño de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, el programa de actividades/expositivo 'Hors Pistes' del Centre Pompidou Málaga, o la exposición de octubre con la obra de Javier Vilató del Museo Casa Natal Picasso.

También se realizarán algunos proyectos de reparación y puesta al día de los equipamientos, así como acometer inversiones en los mismos, con el objetivo de mejorar las infraestructuras con la mirada puesta a finales del verano. En total son 26 proyectos, entre los que destacan la señalización e instalación de hitos (tipo escultura) en la plaza Antonio Garrido, nueva entrada al edificio de la Colección del Museo Ruso; así como actuaciones en los tres espacios culturales dependientes de la Agencia.





APROBACIÓN DE PATROCINIOS

Por otro lado, se ha aprobado seleccionar como patrocinador para la celebración de los “XXIX Premio de Poesía Manuel Alcántara 2021” a la Fundación Bancaria Unicaja y aprobar el respectivo convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y esta entidad. De igual modo, se ha dado luz verde a la selección como patrocinador del “V Certamen Suso de Marcos” a la Fundación Málaga y al consiguiente convenio de patrocinio.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Igualmente se ha aprobado la adjudicación a varias empresas de 4 lotes en los que se ha dividido la contratación del servicio de limpieza en varias dependencias municipales. Así, el lote 1, correspondiente a los distritos Centro y Este, se ha adjudicado a la UTE formada por Brocoli S.L. y Servicios Integrales de Fincas de Andalucía S.L, en la cantidad de 524.650,03, IVA incluido. Por su parte, el lote 2, correspondiente a los distritos Ciudad Jardín, Bailén-Miraflores y Palma-Palmilla, se ha adjudicado a Verdiblanca Medio Ambiente S.L.U por un importe de 645.611,61 euros, IVA incluido. En cuanto al lote 3, que incluye los distritos Cruz del Humilladero, Carretera de Cádiz, Churriana, Campanillas y Puerto de la Torre, se ha adjudicado también a la entidad Verdiblanca Medio Ambiente S.L.U por un importe de 432.881,21 euros, IVA incluido. Por lo que se refiere a lote 4, que comprende el control de la calidad de los servicios anteriores, se ha adjudicado a la empresa Más Social en la cantidad de 29.028,64 euros, IVA incluido. Todos estos contratos tendrán una duración de 3 años.

OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado estimar la solicitud promovida por Promálaga de la modificación de una de las cláusulas referente a las prórrogas de la concesión demanial del Palacio de Ferias y Congresos. En concreto, se trata de una ligera modificación que determina que las prórrogas de esta concesión demanial otorgada a Promálaga en lugar de ser bianuales hasta el año 2030 como recoge el pliego de condiciones, la última prórroga de la concesión se establece desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030. Todo ello en función del informe remitido por el Palacio de Ferias en el que se indica que la actividad normal del Palacio, al igual que en otros recintos feriales y congresuales, suele trabajarse a medio plazo, de tal manera que existen contratos que se firman con dos o tres años de antelación a la celebración del evento.

En otro orden de cosas, se ha aprobado la ampliación del plazo en tres meses del contrato de ejecución de las obras para la rehabilitación del Mercado de Salamanca (cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020) y construcción del mercado provisional. Conforme a ello, se fija la fecha de finalización de los trabajos el 16 de agosto de 2021, ajustándose las obras a la nueva planificación presentada por la empresa debido a causas sobrevenidas motivadas por la pandemia de la Covid-19.

También se ha aprobado una adenda al convenio de colaboración con la Asociación de Amigos Malagueños de Familias de Rehabilitados y Marginados





(AMFREMAR) para la ejecución del proyecto de Intervención integral con familias y personas afectadas por la crisis económica y la crisis socioeconómica causada por la Covid-19, por la que se modifica el adelanto de la cuantía subvencionada en el año 2021, que pasa de un 75% a un 90%. El importe total de la subvención es de 598.500 euros.

Igualmente se ha acordado el acuerdo de adhesión al convenio suscrito entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la difusión e implantación de SIUSS y su aplicación informática, y el intercambio de información. Esta aplicación es la principal herramienta de gestión de la información y de intervención de los Servicios Comunitarios en España. El Área de Derechos Sociales trabaja con ella desde el año 1997.

Del mismo modo, se ha aprobado la convocatoria del XXXVI Certamen de Malagueñas de Fiesta 'Memorial José María Alonso', en el que se van a repartir un total de 7.500 euros en premios (más información: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=158653>)

Por último, se ha acordado la devolución de 29.090,93 euros al Servicio Público de Empleo Estatal correspondiente a la parte no gastada de la subvención del *PLAN AEPSA 2020*. Se trata de la subvención que se solicitó a la Dirección Provincial de Málaga del SEPE en febrero de 2020, por un importe de 738.598,30 euros.

